

Nos unire

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LB-000130

DA
29

MES
01

AÑO
20

Folio No.
270

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL CABRERA HERNANDEZ VALERIA				REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FARMACIA "SAGRADO CORAZON"				ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
UBICACIÓN CALLE INDEPENDENCIA S/N, BO. CENTRO, SAN JUAN COALOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.					
NO EXTERIOR S/N	NO INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACIÓN SAN JUAN COALOMULCO	CODIGO POSTAL 50708	TELÉFONO	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. STA. CRUZ GRANDE, SAN JUAN COALOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.					
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE: FARMACIA			CLAVE CATASTRAL		
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 30 DE ENERO DE 2020			TAMANO DE LA EMPRESA MICRO <input checked="" type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE <input type="checkbox"/>		
TRAMITE SOLICITADO					
<input checked="" type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO			<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL <input type="checkbox"/> CAJONES DE ESTACIONAMIENTO		

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 24 HORAS DEL DÍA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 282 FRACCION I DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

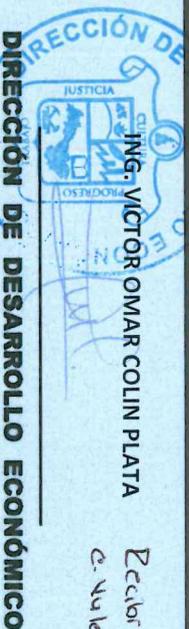
ENTODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 280 Y 281, ADEMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 99 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

AUTORIZO

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 129 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

ING. VÍCTOR OMAR COLIN PLATA

Victor 14.07.2020
C. Valente Colina Hdz.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO